



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social y la Promoción de los Derechos Humanos, el libro "No me olvides Armenuhi. La historia de mi abuela armenia", de Magda Tagtachian.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la comunicación social y los derechos humanos el libro *"No me olvides Armenuhi. La historia de mi abuela armenia"*, de la periodista y escritora Magda Tagtachian, por su valioso aporte a la construcción de la memoria, la difusión de la historia del pueblo armenio y la promoción de los derechos humanos.

La obra constituye una biografía novelada basada en una investigación familiar y periodística, en la que la autora reconstruye la vida de su abuela Armenuhi, sobreviviente del genocidio armenio, uno de los episodios más trágicos del siglo XX.

A través de un relato íntimo y profundamente humano, el libro narra la experiencia de Armenuhi, quien debió huir junto a su familia desde el Imperio Otomano siendo apenas una niña, atravesando persecuciones, deportaciones y situaciones extremas de violencia, para finalmente emigrar a la Argentina en su adolescencia.

La obra no sólo recupera un testimonio individual, sino que se inscribe en una dimensión colectiva: la historia de un pueblo marcado por la persecución y el exilio, cuya memoria ha sido transmitida generacionalmente en la diáspora. En este sentido, el libro se presenta como una herramienta fundamental para visibilizar el genocidio armenio y sus consecuencias, contribuyendo a la reflexión crítica sobre los crímenes masivos, la impunidad y la importancia de la memoria histórica.

Asimismo, el relato pone en valor categorías centrales para el campo de los derechos humanos, tales como la resiliencia, la identidad, la reconstrucción familiar y el derecho a la memoria, verdad y justicia, evidenciando cómo las experiencias traumáticas colectivas impactan en las trayectorias individuales y familiares a lo largo del tiempo.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Cabe destacar que Magda Tagtachian es periodista y escritora argentina, integrante de la diáspora armenia, cuya producción literaria se orienta a la recuperación de la memoria, la identidad y los vínculos entre historia personal y procesos históricos más amplios. Su obra se inscribe en una línea de compromiso con la difusión cultural y la promoción de los derechos humanos, abordando temáticas vinculadas a la identidad, la migración y la memoria colectiva.

En definitiva, "*No me olvides Armenuhi*" constituye un aporte significativo tanto para la comunicación social, en cuanto herramienta de transmisión de memorias y relatos históricos, como para el campo de los derechos humanos, al promover el reconocimiento de los genocidios, la preservación de la memoria y la construcción de una conciencia colectiva orientada a la no repetición.

Por los motivos expuestos, Sra. Presidenta, solicito al Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.